

**wRs**

**WARISATA**

Revista de Educación

**NORMATIVA DE  
PUBLICACIÓN**

*para autores*

## **NORMATIVA DE PUBLICACIÓN EN LA REVISTA DE EDUCACIÓN “WARISATA”**

### **1. Antecedentes**

La normativa de publicación en la Revista de Educación Warisata refleja un compromiso sólido con los estándares de calidad y ética alineadas con las políticas editoriales de la Universidad Adventista de Bolivia. Los lineamientos generales que abarcan desde la presentación de manuscritos hasta su divulgación son una parte esencial de este proceso, proporcionando una hoja de ruta clara para autores, revisores y editores. Estos lineamientos fomentan la excelencia en la presentación de investigaciones y la promoción de la transparencia y la integridad en la publicación académica.

Los autores pueden confiar en que sus trabajos serán tratados con profesionalismo y rigurosidad, y los lectores pueden acceder a investigaciones y análisis de alta calidad que enriquecen el campo de la educación. Este alineamiento entre la revista y la universidad es un testimonio del compromiso conjunto por promover la excelencia académica y la investigación de vanguardia en el entorno educativo.

### **2. Información general**

El propósito principal de la revista Warisata es difundir investigaciones y promover la reflexión académica en una amplia variedad de temas relacionados con la educación. Su principal objetivo es promover la difusión y discusión de la investigación científica internacional en el campo de la Educación y sus diversas áreas inter y transdisciplinarias, como: Psicología, Pedagogía, Educación preescolar, Educación primaria, Educación media o secundaria, y Educación superior. La revista está dirigida a investigadores, docentes, y todas aquellas personas involucradas en el hecho educativo y disciplinas relacionadas.

### **3. Alcance y política**

**3.1. Temática:** Psicología, Pedagogía, Educación preescolar, Educación primaria, Educación media o secundaria, y Educación superior.

### 3.2. Políticas de sección

- **Artículos originales:** Esta investigación divisa criterios como el diseño pertinente del estudio, la lógica teórica y metodológica, el rigor en el manejo de la información y los métodos, lo fidedigno de los resultados, la discusión y conclusiones. Los trabajos tendrán una longitud máxima de 6500 palabras y mínima de 5500, incluyendo figuras, notas y referencias.
- **Artículos de revisión:** Este tipo de investigación tiene como finalidad aportar a la actualización y recapitulación de nuevos saberes al exponer una revisión crítica de la literatura, citando de manera apropiada las referencias bibliográficas (entre 60 y 70 obras), y al complementar de manera argumentada, una valoración sobre la validez que establecen a sus conclusiones.
- **Ensayos:** Este tipo de manuscrito el auto (es) reflexiona acerca de planteamientos y teorías vigentes de una forma crítica con el propósito de abrir otros debates en la comunidad del discurso.
- **Reseñas de libros.** Abordan desde un tono crítico los libros especializados en educación o psicología, preferiblemente con 5 años de vigencia. Su extensión gira en torno a 2500 y 3000 palabras.

### 4. Proceso Editorial

El periodo editorial abarca los procesos que un artículo debe completar antes de su publicación en nuestra revista.

1. El/los autores(es) deben hacer el registro en la página web: <https://revistawarisata.org/index.php/warisata/login>
2. Como parte de procedimiento de envío, los autores deben asegurarse de que su trabajo cumpla con todos los elementos que se describen a continuación.
  - Hemos enviado un artículo original que no ha sido previamente publicado y que cumple con todas las normas de citación.
  - No ha sido presentado en otras revistas ni se ha proporcionado ninguna explicación adicional al editor.
  - En caso de aprobación, concedemos autorización para su publicación y distribución a nivel nacional e internacional en diversos medios. ○ El archivo enviado es anónimo en formato Word
3. El/ los autor(es) envían su trabajo a través de la plataforma OJS de la Revista Warisata.

4. Si cumple con los requisitos, el editor procede con el proceso editorial; de lo contrario, se pide al(os) autor(es) que realicen correcciones o se rechaza el trabajo.
5. El editor, a su vez, remitirá el trabajo a evaluadores especializados en la materia o línea de investigación relevante, utilizando el proceso de revisión por pares de modalidad doble ciego, garantizando el anonimato recíproco.
6. Basándose en los informes de los evaluadores, el editor estará en posición de tomar una de las siguientes determinaciones, la cual será notificada al autor:

<b>Sistema de calificación</b>	
<b>De 0 a 50 puntos</b>	Rechazado
<b>De 51 a 66 puntos</b>	Reevaluable con modificaciones significativas
<b>De 67 a 86 puntos</b>	Publicable con modificaciones mínimas
<b>A partir de 87 puntos</b>	Aceptado

7. Se comunica al autor el veredicto final y se le solicitan posibles modificaciones sugeridas. En caso de rechazo, se informa al autor y se finaliza el proceso editorial.
8. Si se han sugerido modificaciones, se realiza una última revisión.
9. Avanza desde el proceso editorial hacia la etapa de diagramación.
10. Finalmente, el trabajo se publica en el sistema OJS y se procede con la correspondiente difusión.

## 5. Diagrama proceso editorial



## 6. Estructura de artículos originales, de revisión y ensayos

Las directrices de formato para los manuscritos son las siguientes: utilizar la fuente Calibri en tamaño 12, ajustar con un interlineado sencillo, justificar el texto en ambos márgenes y evitar el uso de tabuladores y espacios adicionales entre los párrafos. Solo se permite un espacio en blanco para separar secciones importantes, como el título, los nombres de los autores, los resúmenes, las palabras clave, los créditos y los encabezados. Además, es imprescindible establecer márgenes de dos centímetros en todos los bordes de la página. Los trabajos deben entregarse en formato de Microsoft Word, ya sea en archivo .doc o .docx.

### 6.1. Portadas para todos los trabajos

El título en español e inglés no debe sobrepasar las 15 palabras y debe ser claro, conciso y de fácil comprensión.

- **Resumen (español) y abstract (inglés):** Este componente resulta crucial en el artículo y se organiza de acuerdo al tema tratado en la investigación. Debe incluir el objetivo, la metodología (incluyendo tipo, diseño, técnica e instrumentos), los resultados y las conclusiones. Su extensión es de 150 palabras, y no se deben incluir referencias en él.
- **Palabras clave (español) y keywords (inglés):** Las palabras clave deben tener una estrecha relación con la investigación, y se recomienda usar entre 5 y 6 palabras. Se aconseja consultar el Thesaurus, ya que este recurso facilita la elección de palabras clave con la terminología adecuada.

**6.2. Estructura IMDRC para artículos originales y de revisión.** Es esencial que en las investigaciones se siga de manera rigurosa la estructura IMDRC, y es imperativo incorporar las referencias bibliográficas.

- **Introducción:** Constituye la apertura del artículo, donde se expone la razón detrás de la investigación. Se identifica la problemática, se presentan antecedentes relevantes sobre el tema y se proporciona una breve contextualización respaldada por referencias bibliográficas. Además, se establecen los objetivos y la justificación de la investigación. Esta sección es donde el autor delinea el contenido que pretende abordar.
- **Método:** En esta sección se describe de manera clara y narrativa el proceso de investigación, así como los motivos para elegir el tipo de investigación, el diseño, la población, la muestra, la técnica y los instrumentos utilizados. En caso de emplear una metodología innovadora, es esencial explicar las razones detrás de su elección y señalar sus limitaciones.
- **Resultados:** En esta sección se presentan los principales hallazgos del estudio, que pueden incluir modelos, estrategias, construcciones teóricas u otros aportes significativos. Las tablas y figuras más relevantes se presentan de manera ordenada y consecutiva, con un máximo de 5.
- **Discusión:** En esta sección se lleva a cabo un análisis crítico y reflexivo, comparando los resultados obtenidos con las bases teóricas sustentadas en la

investigación. Se destacan las contribuciones del estudio y se discuten sus limitaciones.

- **Conclusiones:** Esta sección marca el cierre del artículo y se relaciona con los logros y el alcance de los objetivos de la investigación. Las conclusiones deben estar respaldadas por los datos recopilados en el estudio.
- **Referencias bibliográficas:** Se incluyen únicamente las citas bibliográficas siguiendo las Normas de la American Psychological Association (APA) vigentes y se organizan en orden alfabético.

### 6.3. Estructura para ensayos

- **Introducción:** En esta sección se formula la tesis, se establece el propósito del ensayo y se presenta la perspectiva conceptual que se utilizará a lo largo del texto.
- **Desarrollo:** Aquí se expone y respalda la tesis planteada mediante argumentos y evidencia.
- **Conclusiones:** Esta parte sintetiza la argumentación del ensayo y destaca las reflexiones alcanzadas.
- **Referencias:** Se proporciona una lista que enumera todas las fuentes citadas en el texto siguiendo el formato APA.

### 6.4. Normas para referencias de todos los trabajos Publicaciones periódicas:

#### **Artículo de revista (un autor):**

García López, M. (2021). El impacto de la pandemia en la salud mental. *Revista de Salud Pública*, 12(3), 217-230. DOI: 10.67890/abc456

#### **Artículo de revista (sin DOI):**

Espín, D. (1975). "Manual de derecho civil", (4ª. Ed.), Madrid-España. Editorial Madrid

**Libros y capítulos de libro**

Rilova, J. (2015). “Parámetros generales para la adopción internacional en la legislación ecuatoriana”. Recuperado de:  
<http://dspace.utpl.edu.ec/handle/123456789/12122>

**Libros completos:**

Martínez, R., González, C., & Rodríguez, L. (2018). La motivación en el aula. *Journal of Educational Psychology*, 25(4), 456-468.

**Capítulos de libro:**

Pérez, J. (2020). Nuevas tendencias en la enseñanza. En M. Rodríguez (Ed.), *Educación en el siglo XXI* (pp. 45-60). Editorial ABC

**Tesis doctorales y de maestría:**

Soler, V. (2015). “Evaluación del desarrollo madurativo en niños y niñas de adopción internacional y la influencia de la familia en su evolución”. Recuperado de:  
<http://roderic.uv.es/bitstream/handle/10550/50937/TESIS%20DOCTORAL%20Ado>

**Medios electrónicos:**

Rowlatt, J. (2020, 19 de octubre). Could cold water hold a clue to a dementia cure? BBC News. <https://www.bbc.com/news/health-54531075>

**Reporte o informe gubernamental o de otra organización**

Asamblea General. (1989). “Convención de los Derechos del Niño”. Recuperado de:  
[https://www.unicef.org/ecuador/convencion\\_2.pdf](https://www.unicef.org/ecuador/convencion_2.pdf)

**Presentación de Tablas y Figuras para todos los trabajos:**

- Las tablas y figuras se enumeran con números arábigos y debe colocarse en negrita.
- Se debe evitar utilizar abreviaturas en el título de la tabla o figura, aunque sí es posible usar siglas y acrónimos.



- Es necesario incluir una nota debajo de la figura indicando la fuente. Ejemplo: “Fuente: Apellido, Año, Número de página.”
- La información que se muestra en las tablas o figuras debe ser precisa, lógica y comprensible para el lector.
- Número de tablas o figuras: cinco (5)

## 7. Política Ética y Buenas Prácticas

Los autores deben cumplir con las siguientes pautas:

- **Publicaciones múltiples:** Los autores no deben replicar sus resultados en varias revistas científicas o en cualquier otro tipo de publicación, independientemente de si estas son de carácter académico o no. La presentación simultánea de la misma contribución en múltiples revistas científicas se considera una conducta éticamente inadecuada.
- **Veracidad y precisión de la información:** Los autores que remiten sus trabajos a "Warisata" garantizan la originalidad de sus contribuciones y que estas no han sido previamente publicadas en ninguna otra fuente. También certifican que no han incorporado extractos de obras de otros autores ni han alterado datos empíricos con el propósito de respaldar sus hipótesis.
- **Conflictos de interés y declaración:** Los autores deben hacer una declaración explícita si no tienen conflictos de interés que puedan tener un impacto en los resultados o interpretaciones de su trabajo. Asimismo, deben divulgar cualquier financiamiento proporcionado por agencias o proyectos que hayan respaldado la investigación.
- **Atribución, citación y referencias:** Los autores deben asegurarse siempre de incluir una referencia apropiada a las fuentes y contribuciones que mencionan en su artículo.
- **Participación en la autoría:** Los autores se comprometen a listar a las personas que hayan realizado contribuciones científicas e intelectuales sustanciales en la concepción, planificación, interpretación de resultados y redacción del trabajo. Además, deben determinar el orden de aparición de los autores de acuerdo con su grado de responsabilidad y contribución.
- **Disponibilidad y conservación:** En caso de que el Consejo Editorial lo estime adecuado, los autores deben proporcionar el acceso a las fuentes o datos utilizados en su investigación. Estos datos deben mantenerse disponibles

durante un tiempo razonable después de la publicación y, posiblemente, ser accesibles.

- **Rectificación de errores en artículos ya publicados:** En caso de que un autor detecte un error sustancial o una imprecisión en su artículo que ya ha sido publicado, debe notificar de inmediato a los editores de la revista y suministrar la información requerida para subsanar el error mediante una nota al pie, sin modificar la versión original del artículo.
- **Responsabilidad:** Los autores son los únicos responsables del contenido de los artículos que se publican en "Warisata". Además, se espera que los autores realicen una revisión completa de la literatura científica más reciente y pertinente relacionada con el tema abordado, teniendo en consideración diversas perspectivas y corrientes de conocimiento.

## 8. Tasas y APC

Warisata es una revista de Acceso Abierto que ofrece su producción completa de forma gratuita en línea para toda la comunidad científica. Es importante destacar que, durante todo el proceso editorial, que involucra revisión científica, diseño y traducción de los artículos, la revista no cobra ningún tipo de tarifa o cargo económico, ni a los autores ni a los lectores. No se aplican tasas de publicación ni se requieren cargos por procesamiento de artículos (APC) en relación con esta revista. Además, Warisata opera bajo la licencia [Creative Commons Reconocimiento-No-Comercial-Compartir Igual 4.0](#), lo que permite el acceso libre, la descarga y la conservación de los artículos publicados. Es importante señalar que todos los gastos, recursos y financiamiento de Warisata se sustentan mediante las contribuciones proporcionadas por la Universidad Adventista de Bolivia.

## 9. Promoción y difusión del artículo publicado

Los autores se comprometen a mejorar la visibilidad de sus artículos y mediante la promoción del enlace a la página web de Warisata y sus redes sociales. Se les anima a incorporar el enlace DOI siempre que sea posible. Además, se les alienta a difundir sus artículos en repositorios institucionales, Google Scholar, ORCID, sus propios sitios web o blogs, así como a través de listas de correo, grupos de investigación y contactos personales. La revista Warisata utiliza sistemas de métricas alternativas, para evaluar el cumplimiento de este compromiso y también toma en cuenta el impacto de trabajos anteriores de los autores al evaluar futuros artículos.